[illegible] contra la presentacion mandaron dar a Juan [illegible] del [illegible]
por que le pertenesçe e por que [illegible] proçeda contra los semejan-
tes

Vezindad
Bº de Valera

[illegible] de [illegible] de febrero del dicho año este dia
benito de Valera vº que dixo que [illegible] de la abdad de Chinchi-
lla [illegible] vezindo e fizo vº de [illegible] abdad por goza de las
franquezas e libertades e previsiones de los testigos Rodrigo
Vasques e Fran.co de Palazol [illegible] de [illegible] por quanto
no [illegible]

Concejo

Sabado seys dias del mes de febrero del dicho año fueron
ayuntados a concejo en la camara de la corte segund que
es acostumbrado e virtuoso cavallero Juan Cabre-
to corregidor e Juan [illegible] mayor en esta muy noble ab-
dad de Murcia e en la noble abdad de Lorca e sus gracias
por el Rey e Reyna nuestros señores Juan de Castiales e Lope Ca-
de Lorca e Diego Riquelme e Ca. Fajardo e Ca. Avellan e Juan de Silva
e Rodrigo de Soto e Juan de Ortega de Avellos e Manuel de Alfonso
que son de los dichos e seys omes buenos regidores que han de [illegible] de
[illegible] de [illegible] fechos e fazienda del dicho concejo siendo y die-
go de Monçon mayordomo e Diego Gil e Ca. Avellan e Juan de Cordova
e Juan de Vallis e Ca. Gil Dran e Fernando Mateos e Ca. de Avuno e Ca. de Camo-
ra e Ca. Furtado jurados de la dicha abdad

Caparros
Camino
de Molina

Ante el dicho concejo pares [illegible] Caparros e dixo a los dichos
señores que bien saben como ante Camino de Molina que por su mandado
dobo gasto de su fazienda de mas de lo que recabio [illegible]